

**1986. PLAZA DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA** 12 VIDAS,
UNA HERIDA
PERMANENTE



**FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO**



**CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1986, EL TERRORISMO SIGUE PRESENTE EN ESPAÑA	8
DÉCADA MORTAL: ETA ENTRE 1981 Y 1990	9
LA GUARDIA CIVIL: OBJETIVO PRIORITARIO DE ETA	10
MADRID: 40 AÑOS DE ATAQUES EN LA CAPITAL	11
1985-1988: CAMPAÑA CONTRA LA GUARDIA CIVIL EN MADRID	12
14 JULIO 1986. PLAZA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE MADRID. EL HORROR...	13
EL CURSO INACABADO	14
LAS "OLLAS DE LA MUERTE": LA INGENIERÍA LETAL DE ETA	15
ROSTROS PARA EL RECUERDO: LAS 12 VIDAS TRUNCADAS POR ETA	16
HERIDAS QUE NO CIERRAN: SECUELAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS	18
LA REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS: INFORMAR EN TIEMPOS DE TERROR	19
DE VITORIA A LA T-4: EL RASTRO DEL COCHE-BOMBA EN LA HISTORIA DE ETA	20
AUTORES Y DIRIGENTES LA ORGANIZACIÓN DETRÁS DEL CRIMEN	21
MÁS ALLÁ DE LA AUTORÍA DIRECTA: EXPLOSIVOS, COCHES Y PISOS FRANCOS	22
INVESTIGACIÓN Y CERCO. DETENCIONES DE LOS AUTORES DE LA MASACRE	23
EL VEREDICTO DE LA LEY. JUSTICIA TRAS LA BARBARIE	24
VÍDEOS	25
BIBLIOGRAFÍA	26

INTRODUCCIÓN

Esta exposición tiene como objetivo principal rendir homenaje a los 12 guardias civiles asesinados en el atentado perpetrado por la banda terrorista ETA el 14 de julio de 1986 en la plaza de la República Dominicana de Madrid. Se busca por tanto honrar la memoria de las víctimas (muertos y heridos) y poner de manifiesto el daño permanente causado a sus familias, así como sensibilizar a las nuevas generaciones fomentando una reflexión sobre el impacto que ha tenido el terrorismo en la sociedad española y sus consecuencias todavía presentes.

A través de fotografías, gráficos, testimonios, documentos y recuerdos, se ofrece un recorrido pedagógico que recupera los nombres y rostros detrás de la tragedia, pero también se muestran algunos aspectos de lo que supuso el terrorismo de ETA contra la Guardia Civil y la actuación de la organización terrorista en Madrid.

El proyecto se fundamenta en el compromiso con la verdad, la justicia y la memoria como pilares esenciales para la construcción de una convivencia democrática libre de violencia. Recordar es un acto de responsabilidad colectiva, y esta exposición aspira a ser un es-

pacio de memoria viva que dignifique a quienes perdieron la vida o quedaron lesionados.

Por ello, la exposición busca honrar la memoria de las víctimas de este acto terrorista, el que causó más víctimas mortales a la Guardia Civil y uno de los atentados masivos más destacados de los perpetrados en España en el siglo XX.

ETA en Madrid

Este atentado se inscribe dentro de un contexto más amplio, con la decisión de los jefes de ETA Lasa Michelena y Arróspide Sarasola de llevar a cabo una campaña de presión contra el Gobierno de España mediante atentados continuados en la capital,

Madrid, en especial contra la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas. Estos ataques fueron especialmente letales en el período 1985-1995.

La actuación de ETA en Madrid en los años 80 fue llevada a cabo, por una parte, por el denominado “comando Argala”, formado por ciudadanos franceses, y por otra por distintos miembros de lo que se podría denominar “comando Madrid”. Los integrantes de estos grupos fueron variando en su composición, lo

que hizo más difícil la detención de los terroristas, ya que cada grupo llevaba a cabo una serie de atentados durante unos meses, luego huía a Francia y después volvía renovado total o parcialmente.

En febrero de 1985, los integrantes de entonces del grupo que operaba en Madrid (Ignacio Aracama Mendía, José Luis Urrusolo Sistiaga, Rosario Delgado Iriondo y Venancio Sebastián Horcajo) participaron en el asesinato del banquero Ricardo Tejero Magro.

Pero al mes siguiente, la composición ya había cambiado y ahora operaban en Madrid José Ignacio de Juana Chaos, Juan Manuel Soares Gamboa y Belén González Peñalva, que llegaron a la capital escondidos en un camión desde Irún. Los miembros que prestaron apoyo a los nuevos asesinos siguieron siendo los mismos: Inés del Río Prada y Esteban Nieto.

El nuevo grupo cometió sus primeros asesinatos el 12 de junio de 1985: el coronel Vicente Romero y su chófer Juan García Jiménez, fueron tiroteados por De Juana Chaos,

y pocas horas después un técnico artificiero de la Policía, Esteban del Amo, murió víctima del primer coche-bomba de ETA en Madrid¹.

Este mismo grupo fue el autor del asesinato el 29 de julio siguiente del vicealmirante de la Armada, director general de Política de Defensa, Fausto Escrigas.

El 9 de septiembre realizaron un nuevo atentado con coche-bomba, muy similar en objetivo y procedimiento al que realizaron al año siguiente en la plaza de la República Dominicana. Los terroristas colocaron un coche-bomba en la plaza de República Argentina cuyo objetivo era un autobús con 24 guardias civiles. La explosión hirió a 16 de ellos y a un civil y causó gravísimas heridas al ciudadano estadounidense Eugene Kenneth Brown, de 45 años, que practicaba footing en las inmediaciones y que falleció dos días después.

En marzo de 1986, abandonó el grupo Belén González y llegaron Idoia López Riaño y Antonio Troitiño, veteranos ya de ETA. También se ampliaron las labores de infraestructura, con nuevos pisos y garajes y el envío de armas y

¹ ETA cometió su primer atentado con coche-bomba el 31 octubre 1982, en Vitoria, al paso de una furgoneta de la Policía, explosión que causó la muerte del policía Francisco González y diez heridos, uno de ellos grave.

explosivos. Les prestaban apoyo Esteban Esteban Nieto e Inés del Río fundamentalmente.

Su actividad criminal continuó en los meses siguientes hasta culminar en el atentado del 14 de julio:

- Coche-bomba contra jeep de la Guardia Civil en la calle Juan Bravo (5 muertos y 11 heridos), el 25 de abril.
- Atentado fallido contra el presidente del Tribunal Supremo, Antonio Hernández Gil.
- Asesinato de tres militares (Carlos Besteiro Pérez, Ricardo Sáenz de Ynestrillas y Francisco Casillas), el 17 de junio.
- Atentado contra viviendas militares en la calle Maudes de Madrid, el 21 de junio, sin víctimas.

Autoría, detención y condenas

El 5 de noviembre de 1986, una operación policial conjunta dirigida desde la Dirección de la Seguridad del Estado, permitió descubrir un importante depósito de material de ETA en la cooperativa Sokoa, ubicada en Hendaya

(Francia), muy próximo a la frontera con España. Además de armas, se encontró numerosa documentación que permitió obtener nuevas pistas sobre coches y viviendas utilizados por los terroristas. Estos datos y otros obtenidos tras la detención en Francia del etarra Francisco Ferrera y su expulsión a España, conducirán al arresto de varios de los terroristas y sus colaboradores que actuaron en Madrid. La vigilancia de un chalet comprado por los etarras en Moralarzal (Comunidad de Madrid) y el seguimiento de Cristina Arribas también fueron decisivos.

En 1989, la Audiencia Nacional condenó a José Ignacio de Juana Chaos y a Antonio Troitiño Arranz, como autores materiales del atentado de la plaza de la república Dominicana, y a Esteban Esteban Nieto e Inés del Río Prada, como colaboradores necesarios, a sendas penas de 2.232 años de cárcel, que resultan de sumar: 30 años por un delito de atentado con resultado de muerte; 29 años de reclusión mayor por cada uno de los once delitos consumados de asesinato; 24 años por cada uno de los setenta y ocho delitos de asesinato frustrado y 11 años más por un delito de estragos.

Por el mismo atentado, en abril del año 2000 se condenó a Juan Manuel Soares Gamboa² a 1.401 años, que vio atenuada la pena por su arrepentimiento y colaboración con las autoridades. Durante el juicio pidió perdón a todas las víctimas de ETA.

En julio de 2003, finalmente, la Audiencia Nacional condenó a Santiago Arróspide Sarasola³ a 1.920 años de cárcel y a Idoia López Riaño⁴ a 1.572 años.

Otros detalles

- El entonces alcalde de Madrid, Juan Barranco, pidió oficialmente que la capital de España guardara tres minutos de silencio el mediodía del 15 de julio, día siguiente al atentado. Los miembros y trabajadores de las Cortes y de otras muchas instituciones hicieron lo propio, así como una gran cantidad de ciudadanos.
- El funeral oficial por los hasta entonces nueve fallecidos se celebró al día siguiente del atentado en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil. Allí, el vicario

general castrense José Manuel Estepa dijo que «quienes colaboran en esa siembra de sangre y violencia no pueden ser representantes legítimos de ninguna idea». Añadió el vicario: «La Guardia Civil debe reaccionar firme y serenamente en la defensa de la libertad que el pueblo le ha confiado». El funeral lo presidió el ministro del Interior, José Barrionuevo.

Los féretros fueron introducidos en coches fúnebres y llevados a diversas localidades donde fueron enterrados. El cuerpo de José Joaquín García Ruiz fue trasladado a Merindad de Valdivielso (Burgos); el de Carmelo Bella Álamo, a Granja de Torrehermosa (Badajoz); el de Juan Ignacio Calvo, a León; el de Antonio Lancharra Reyes, a Monasterio (Badajoz); el de Miguel Ángel Cornejo Ros, a Burjasot (Valencia); el de Jesús Jiménez, a Cascante del Río (Teruel); el de Jesús María Freixes Montes, a Lérida; el de Ángel de la Higuera, en Alfacar (Granada); el de José Calvo, a Puertollano (Ciudad Real); el de Andrés José Fernandez, a Málaga; el de Javier Esteban, a La Bodega (Guadalajara); y el de Andrés Fer-

² Regresó a España voluntariamente en julio de 1995 desde República Dominicana.

³ Fue extraditado a España el 21 de diciembre de 2000.

⁴ Detenida en Francia en agosto de 1994 y extraditada el 9 de mayo de 2001.

nández Pertierra, a Málaga. En la hoja de servicio de este último se señalaba que había realizado recientemente unas pruebas para su ingreso en el club de fútbol Barcelona.

- La organización terrorista ETA Militar se responsabilizó el día 15 de julio del atentado. En un comunicado enviado a diversos medios de información vascos, la organización terrorista asumía también la autoría del atentado perpetrado el sábado 12 en Pamplona, en el que resultó herido un miembro de la Policía Nacional, y la voladura de una torreta de telecomunicaciones en Vizcaya. Los atentados demuestran, según el comunicado de ETA, la “clara voluntad” de la organización “de seguir golpeando a todas las estructuras represivas, mientras los poderes fácticos y sus gestoras socialdemócratas mantengan una actitud de cerrazón para con las legítimas aspiraciones de este pueblo”.

- Casi veintidós años después, el 17 de mayo de 2008, se inauguró en la plaza de la República Dominicana un monumento en homenaje a las víctimas del terrorismo. La escultura fue sufragada íntegramente por donaciones de ciudadanos anónimos.
- La Dirección General de la Guardia Civil estableció en 2023 la fecha del 14 de julio como el ‘Día de la memoria y recuerdo a las víctimas del terrorismo en la Guardia Civil’, en recuerdo del mayor atentado contra el Cuerpo, el efectuado en la plaza de la República Dominicana.

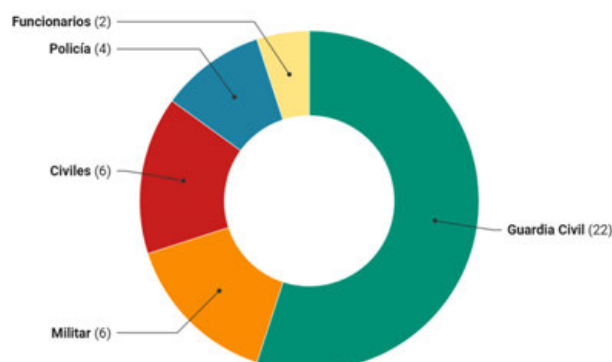
1986, EL TERRORISMO SIGUE PRESENTE EN ESPAÑA

El año 1986 fue un momento de contrastes profundos para la democracia española. Mientras el país celebraba su entrada oficial en la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de Felipe González revalidaba su mayoría absoluta, la sociedad vivía bajo la incertidumbre por la amenaza terrorista.

En este año, ETA fue casi la única protagonista de los atentados mortales en España. Cometió 40 asesinatos (22 de ellos guardias civiles), intensificando su ofensiva en Madrid para forzar una negociación con el Estado. Durante este año, 22 de las víctimas mortales se produjeron en Madrid.

Al mismo tiempo, el panorama se complicaba con la actividad de otros grupos como los GRAPO, Iraultza, Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive o Terra Lliure y las últimas actuaciones de los GAL en el sur de Francia.

Víctimas del terrorismo ETA en 1986



Fuente: Elaboración propia



DÉCADA MORTAL: ETA ENTRE 1981 Y 1990

La década de los 80 representa el periodo más oscuro y violento en la historia de ETA. Entre 1981 y 1990, ETA y los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaron a 335 personas (84 guardias civiles). En estos años, la banda diversificó y amplió sus objetivos: ya no solo golpeaba a las Fuerzas de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) y militares, sino que extendió su violencia y alcanzó cada vez de forma más indiscriminada, a la sociedad civil y también a la Ertzaintza.

Geográficamente, el terrorismo dejó de ser un problema confinado al País Vasco y Navarra. Madrid se convirtió en un escenario habitual y Cataluña también sufrió ataques devastadores, destacando el atentado de Hipercor en junio de 1987, el más mortífero de la actividad de ETA con 21 civiles asesinados. El atentado contra la Casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza (diciembre 1987), que causó 11 muertos (cinco menores de edad), fue en este período otro de los más letales de la banda.

Victimas mortales de ETA y afines (1981-1990)

1981	32	Asesinato del ingeniero de la central de Lemóniz, José María Ryan. Triple asesinato de militares en Madrid (calle Conde de Peñalver).
1982	40	Asesinato del general Victor Lago Román en Madrid y del ingeniero Angel Pascual Múgica (sucesor de Ryan).
1983	41	Secuestro y asesinato del capitán de farmacia Alberto Martín Barrios. Inicio de la actividad del terrorismo de los GAL.
1984	33	Asesinato del teniente general Guillermo Quintana Lacaci en Madrid. Asesinato del senador socialista Enrique Casas.
1985	37	Primer coche-bomba de ETA en Madrid (muere el artífice Esteban del Amo). Asesinato del vicealmirante Fausto Escrigas.
1986	40	Matanza de la Plaza de la República Dominicana en Madrid (12 guardias civiles asesinados). Asesinato de la exdirigente "Yoyes".
1987	50	Atentado de Hipercor en Barcelona (21 muertos), el más sangriento de su historia. Ataque a la casa-cuartel de Zaragoza (11 muertos, entre ellos 5 niñas).
1988	19	Firma del Pacto de Ajuria Enea. Coche-bomba contra la Dirección Gral. de la Guardia Civil en Madrid (muere el niño de 2 años Luis Delgado).
1989	18	Asesinato de la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle en Madrid. Atentado con coche-bomba en Alcalá-Meco contra un autobús policial (2 muertos).
1990	25	Coche-bomba contra un furgón de la Policía Nacional en Sabadell (6 agentes asesinados).
Total	335	

Fuente: Elaboración propia



Atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza de la Guardia Civil.
EFE Autor: JAVIER CEBOLLADA
Fecha: 11/12/1987

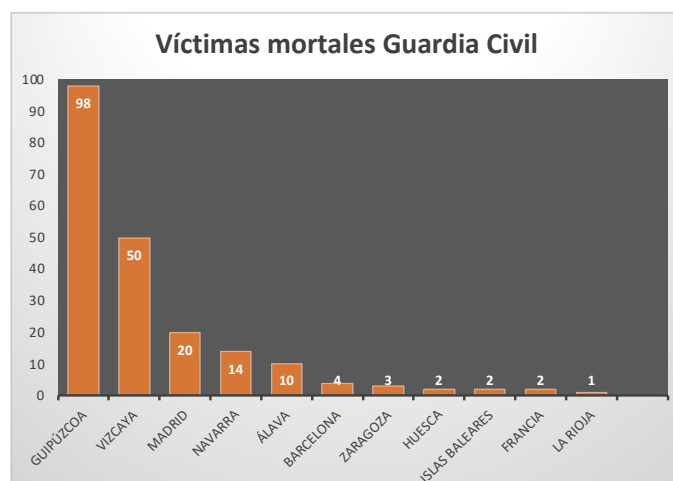
LA GUARDIA CIVIL: OBJETIVO PRIORITARIO DE ETA

La estrategia de ETA tuvo como uno de sus ejes fundamentales el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La Guardia Civil y sus familias fueron el colectivo más afectado, constituyendo un objetivo permanente a lo largo de sus 60 años de actividad.

Entre 1968 y 2009, un total de 206 guardias civiles (incluyendo 4 retirados) fueron asesinados por la banda. El primer asesinato mortal en la historia de la organización fue precisamente el del agente José Antonio Pardines Arcay, en junio de 1968. Las últimas víctimas mortales del grupo en España, en julio de 2009, fueron también dos agentes del cuerpo, Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada, asesinados en Mallorca.

La violencia se concentró con especial intensidad en el País Vasco, comunidad que registra el mayor número de agentes asesinados con un total de 158 víctimas. Dentro del territorio vasco, la provincia de Guipúzcoa fue el escenario más castigado con 98 asesinatos. La ciudad de Madrid sufrió también el golpe del terrorismo con 20 agentes fallecidos. Irene Fernández fue la única mujer guardia civil asesinada (20/08/2000).

El año 1980 destaca trágicamente como el más letal de toda la serie histórica, con un balance de 31 guardias civiles asesinados.



Fuente: Elaboración propia



Grupo Antiterrorista Rural (GAR)

MADRID: 40 AÑOS DE ATAQUES EN LA CAPITAL

Madrid representó para las distintas facciones de ETA un objetivo estratégico prioritario debido a su condición de centro neurálgico y político del Estado. La actividad criminal en la capital comenzó el 20 de diciembre de 1973 con el asesinato del presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco y sus acompañantes. Con ese primer hito, la organización terrorista inició una larga lista de crímenes, con un total de **123 personas** asesinadas en toda la Comunidad de Madrid, convirtiéndose en una de las provincias más castigadas junto a Guipúzcoa y Vizcaya.

En el año 1986 se produjeron el mayor número de víctimas mortales: 22. Otros ataques masivos marcaron la memoria de la ciudad, como la bomba en la cafetería Rolando de la calle del Correo en septiembre de 1974 (13 muertos); las bombas contra estaciones ferroviarias y aeropuerto de julio de 1979 (7 muertos); el atentado de la calle Joaquín Costa/López de Hoyos, en junio de 1993 (7 muertos); o la explosión en Vallecas en diciembre de 1995 contra trabajadores civiles de la Armada (6 muertos).

Madrid también fue el escenario elegido para romper las “treguas”: en el año 2000, el asesinato del teniente coronel Blanco García terminó con 15 meses sin atentados, y en el 2006, la bom-

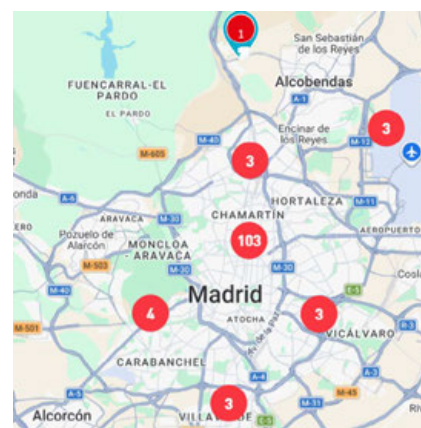
ba en la T-4 de Barajas supuso el fin del último proceso de diálogo.



Manifestación tras atentado en Vallecas. FOTO EFE.
Fecha: 13/12/1995. Autor: ALBERTO MARTIN



Fuente: Elaboración propia



Atentados cometidos en la ciudad de Madrid. Fuente: Covite

1985-1988: CAMPAÑA CONTRA LA GUARDIA CIVIL EN MADRID

Entre 1985 y 1988, la organización terrorista ETA ejecutó una campaña de presión contra el Gobierno de España centrando sus ataques en la Guardia Civil en Madrid. Durante este tiempo, el denominado "comando Madrid" generalizó el uso del coche bomba sin importar los daños a civiles.

La ofensiva comenzó el 9 de septiembre de 1985 en la plaza de la República Argentina, donde un artefacto activado por radiocontrol estalló al paso de un autobús de la Guardia Civil, hirió a 16 agentes y mató a un ciudadano estadounidense.

El año 1986 fue el más trágico de esta campaña. El 25 de abril, un coche bomba en la calle

Juan Bravo asesinó a cinco guardias civiles. Apenas tres meses después, el 14 de julio, ETA perpetró su mayor masacre en la capital: el atentado de la plaza de la República Dominicana.

La campaña continuó en mayo de 1987 con explosiones simultáneas, una de ellas frente a la Dirección General de la Guardia Civil en la calle Guzmán el Bueno que causó la muerte de una mujer. El periodo se cerró con otro ataque el 22 de noviembre de 1988 contra la misma sede, donde una furgoneta bomba mató al civil Jaime Bilbao y al niño de dos años Luis Delgado, dejando además 50 heridos.



14 JULIO 1986. PLAZA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE MADRID. EL HORROR...

El lunes 14 de julio de 1986, sobre las 7:45 de la mañana, la plaza de la República Dominicana de Madrid se convirtió en escenario del ataque con mayor número de víctimas mortales que sufrió la Guardia Civil en su historia.

Una furgoneta-bomba cargada con alrededor de 35 kilos de explosivo fue detonada al paso de un convoy de tres vehículos oficiales del Cuerpo que trasladaba a 73 guardias civiles.

Los etarras habían intentado realizar el atentado antes al menos en cinco ocasiones, y una

vez aparcada la furgoneta con el explosivo y la metralleta correspondiente, tuvieron que desistir al no aparecer el autobús.

Doce agentes, con edades comprendidas entre los 19 y los 26 años, murieron en el acto o fallecieron poco después a causa de las heridas. Sesenta personas, guardias civiles, trabajadores y transeúntes, resultaron heridas, algunas de gravedad. La onda expansiva destruyó vehículos, fachadas y viviendas y sembró la zona de escombros, marcando para siempre la memoria del barrio y de la ciudad.



EL CURSO INACABADO

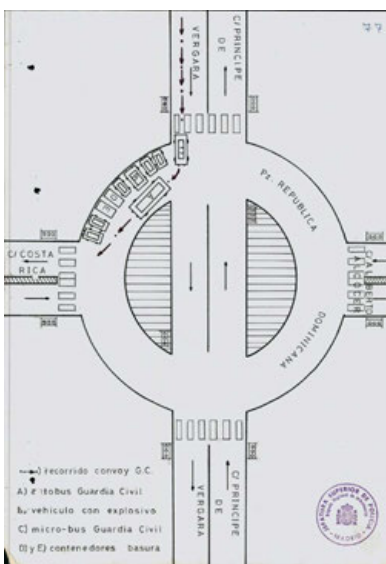
El convoy atacado estaba formado por un autobús Pegaso, matrícula PGC-0015-E, de 60 plazas; un microbús Avia modelo 4006, de 25 plazas, matrícula PGC-0525-P; y un Land Rover todoterreno, matrícula PGC-1391-D, en funciones de coche-escolta. Habían salido de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en el número 250 de la calle Príncipe de Vergara y se dirigían hacia la Venta de la Rubia, a las afueras de Madrid, donde los guardias iban a realizar prácticas de conducción en motocicleta. En el convoy viajaban setenta guardias civiles alumnos de la Agrupación de Tráfico.

Tras vigilar el convoy durante cuatro días, los etarras comprobaron que, aunque los agentes cambiaban de itinerario, la plaza era el único paso obligatorio para los autobuses que salían del acuartelamiento de Príncipe de Vergara antes de girar para dirigirse a la carretera de circunvalación M-30 por la calle de Costa Rica.

El vehículo escolta de la Guardia Civil quedó descolgado del convoy en el momento de la explosión, al detenerse en el semáforo previo al cruce con la plaza. Unos 50 vehículos y 290 establecimientos e inmuebles de los alrededores sufrieron numerosos daños materiales. Especialmente afectado quedó el

inmueble situado en el número 8 de la plaza de la República Dominicana, a cuya altura se encontraba aparcado el coche-bomba.

Después del brutal atentado, la Academia de Tráfico de la Guardia Civil cambió de ubicación al Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada de Valdemoro (Madrid).



Fuente: Sumario 31-1986
Juzgado Central
de Instrucción nº 5.

LAS "OLLAS DE LA MUERTE": LA INGENIERÍA LETAL DE ETA

Para la masacre en la plaza de la República Dominicana, los etarras utilizaron una furgoneta Sava, matrícula CR-0185-A, comprada en Madrid el 1 de junio por el etarra José Ignacio de Juana Chaos con documentación falsa y pagada en efectivo (175.000 pesetas).

El grupo de etarras que vivía en Madrid había recibido entre marzo y mayo de 1986, dos entregas de material que incluyeron 75 kg de explosivo.

El artefacto montado en la furgoneta consistía en cinco ollas a presión rellenas con un total de entre 35 y 40 kilogramos de explosivo Goma-2 y fue elaborado especialmente por

De Juana Chaos. Pero lo que convirtió a este vehículo en una trampa mortal fue la inclusión de abundante metralla: tornillos, tuercas, arandelas, bolas de acero y eslabones de cadena.

La furgoneta fue estacionada esa mañana frente al número 8 de la plaza, en el lugar donde la noche anterior habían dejado aparcado un Citroën BX.

La detonación fue realizada por el etarra Antonio Troitiño mediante un mando a distancia y la explosión alcanzó especialmente al autobús Pegaso en su parte trasera derecha, la cual quedó destrozada.



Restos furgoneta-bomba. Fuente: Sumario 31-1986 Juzgado Central de Instrucción nº 5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL TOLEDO		CR-0185-A NUMERO DEL BASTIDOR 107700817 DESTINO DEL VEHICULO S.Particular	
Certificado de Características DUPLICADO			
Marca y Modelo	Tipo y Categoría		N.º y dimensiones ruedas
SAVA-J4-C5	FURGON-MIXTO		2ª 4 6,40x16
Anchura y longitud totales		Vías anterior y posterior	
1.770 mm 4.040 mm		1.280 mm 1.350 mm	
Voz libre posterior		0.860 m	
Peso	Peso máximo autorizado	Peso máximo remolcable	N.º de ejes
1.130 kg	1.980 kg	kg	2/8

Marca y Modelo	Tipo y Categoría	N.º y dimensiones ruedas
SAVA-J4-C5	FURGON-MIXTO	2ª 4 6
	Vías anterior y posterior	

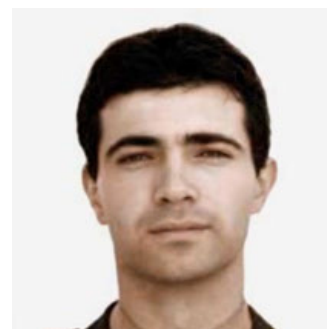
ROSTROS PARA EL RECUERDO: LAS 12 VIDAS TRUNCADAS POR ETA



Carmelo Bella Álamo
(22 años): Natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz). Llevaba un año en el cuerpo y estaba destinado en el Destacamento de Tráfico de Arganda.



José Calvo Gutiérrez
(19 años): Nacido en Barcelona. Ingresó en la Guardia Civil en mayo de 1985 y prestaba servicio en el Destacamento de Barajas.



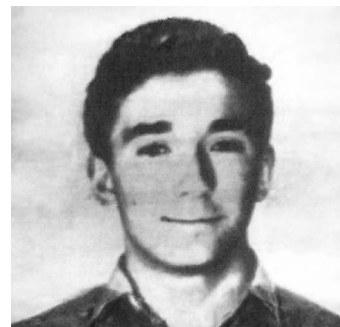
Miguel Ángel Cornejo Ros
(24 años): Natural de Burjassot (Valencia). Estaba casado y se había incorporado al Instituto Armado un año antes del atentado.



Jesús María Freixes Montes
(21 años): Era natural de Lérida, donde su padre era concejal independiente en el Ayuntamiento. Sus compañeros le llamaban El Lleida por su defensa del sentimiento y del idioma catalán. Fue enterrado en su lugar de nacimiento.



Jesús Jiménez Jimeno
(20 años): Se había incorporado hacía poco tiempo a la Guardia Civil, y estaba destinado en el Destacamento de Tráfico de Teruel. Era natural del municipio de Cascante del



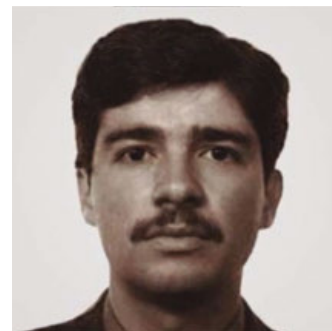
Río (Teruel).
Andrés José Fernández Pertierra
(20 años): Natural de Gijón (Asturias). Había ingresado en la Guardia Civil solo tres meses y medio antes de ser asesinado.



José Joaquín García Ruiz
(21 años): Natural de Merindad de Valdivieso (Burgos). Estaba soltero y destinado en el Destacamento de Tráfico de Briviesca-Autopista.



Santiago Iglesias Godino
(20 años): Nacido en Hondón de las Nieves (Alicante). Llevaba poco más de tres meses en el cuerpo; su familia decidió donar sus órganos tras el fallecimiento.



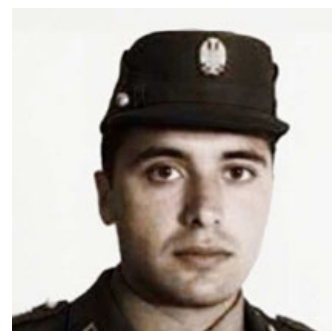
Antonio Lancharro Reyes
(21 años): Natural de Monesterio (Badajoz), donde hoy una calle lleva su nombre en homenaje a su memoria.



Javier Esteban Plaza
(26 años): Natural de Guadalajara. Falleció el 18 de julio, cuatro días después del atentado, debido a las graves heridas sufridas. Estaba soltero y se formó en la academia de Úbeda.



Ángel de la Higuera López
(20 años): Natural de Alfacar (Granada). Falleció el 31 de julio tras dos semanas de agonía. Apodado “Ángel Nieto” por su gran afición a las motos, era el menor de siete hermanos.

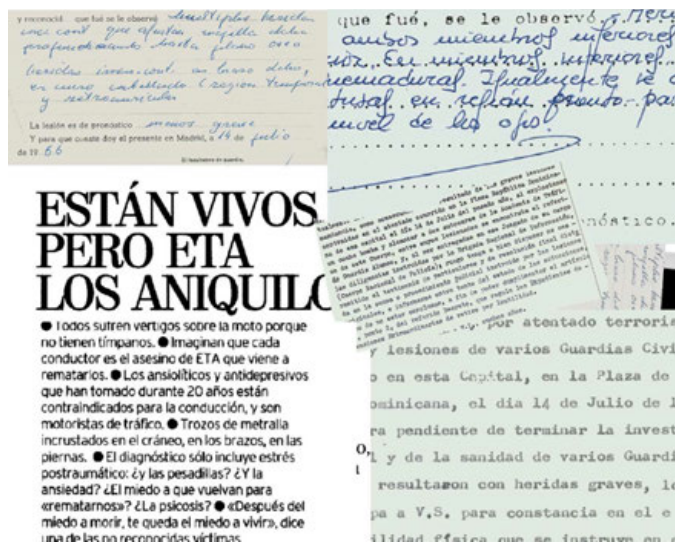


Juan Ignacio Calvo Guerrero
(25 años): Natural de la Pola de Gordón (León). Falleció el 5 de agosto, siendo la última víctima mortal del ataque. Estaba casado y tenía un hijo de corta edad.

Las víctimas procedían de ocho comunidades autónomas distintas. El desglose por regiones es el siguiente:

- 2 víctimas: Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura.
- 1 víctima: Andalucía, Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha.

Sin embargo, para muchos supervivientes, el impacto más devastador fue el daño psicológico. Muchos tuvieron que ocultar su estado por vergüenza o disciplina. Su testimonio es un recordatorio de que las consecuencias de las acciones terroristas no terminan cuando cesa el eco de la bomba o cuando desaparece la organización criminal.



Funeral en Madrid. Fecha: 15/07/1986. Agencia EFE

LA REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS: INFORMAR EN TIEMPOS DE TERROR

El atentado en la plaza de la República Dominicana tuvo una inmediata y amplia repercusión en los medios de comunicación nacionales e internacionales. Prensa, radio y televisión interrumpieron su programación para informar de la explosión y de sus consecuencias. La transmisión del encierro de los Sanfermines se vio interrumpida en RNE a las 8 de la mañana por la noticia. Las imágenes del autobús destrozado y de la devastación en plena ciudad de Madrid ocuparon portadas y abrieron informativos durante días.

En la España de los años ochenta, los medios desempeñaban un papel fundamental en la construcción de la opinión pública. La cobertura del atentado combinó la narración de los hechos con el testimonio de vecinos, familiares y responsables políticos. Los periódicos publicaron perfiles de las víctimas, subrayando su juventud y su condición de alumnos en formación. De este modo, el relato informativo contribuyó a humanizar la tragedia y a generar un fuerte rechazo al terrorismo.



DE VITORIA A LA T-4: EL RASTRO DEL COCHE-BOMBA EN LA HISTORIA DE ETA

El coche-bomba representó para ETA un “salto cualitativo” en su estrategia criminal, permitiéndole ejecutar ataques con mayor número de víctimas. Solo en Madrid, la organización terrorista hizo estallar 40 coches-bomba, causando 56 muertos y más de 350 heridos.

En el año 1982, los terroristas de ETA comenzaron a usar métodos novedosos como el lanzamiento de granadas anticarro, disparos con fusil de mira telescópica y el coche-bomba. El primer coche-bomba mató al policía nacional Francisco González Ruiz, en Vitoria, en octubre de 1982. Pronto, los terroristas se dieron cuenta de que este nuevo método proporcionaba diversas *ventajas*: mayor número de víctimas aseguradas, menos riesgo para los terroristas, mayor impacto en la sociedad y mayor presión para las autoridades.

Su uso fue al principio esporádico, pero en el periodo 1986-1995 se concentra la utilización de este método y su mayor número de víctimas. Tras un período de *tregua* volverá a usarse en la última etapa de la banda, a partir del año 2000.

El ciclo de violencia del coche-bomba en Madrid se cerró trágicamente el 30 de diciembre de 2006 con el atentado en la Terminal T-4 de Barajas, que mató a dos personas, si bien el último atentado con coche-bomba tuvo lugar en julio de 2009, aunque sin víctimas mortales.

Atentados con coche-bomba con mayor número de muertos

Hipercor	Barcelona	19 junio 1987	21 muertos
Plaza República Dominicana	Madrid	14 julio 1986	12 muertos
Casa cuartel Guardia Civil	Zaragoza	11 diciembre 1987	11 muertos
Casa cuartel Guardia Civil	Vic	29 mayo 1991	9 muertos
Atentado calle López de Hoyos/Ioaquín Costa furgoneta militar	Madrid	21 junio 1993	7 muertos
Atentado contra furgoneta Cuerpo Nacional de Policía	Sabadell	8 diciembre 1990	6 muertos
Atentado contra furgoneta de la Armada en Valdecas	Madrid	11 diciembre de 1995	6 muertos



Atentado 31 octubre 1982

AUTORES Y DIRIGENTES: LA ORGANIZACIÓN DETRÁS DEL CRIMEN

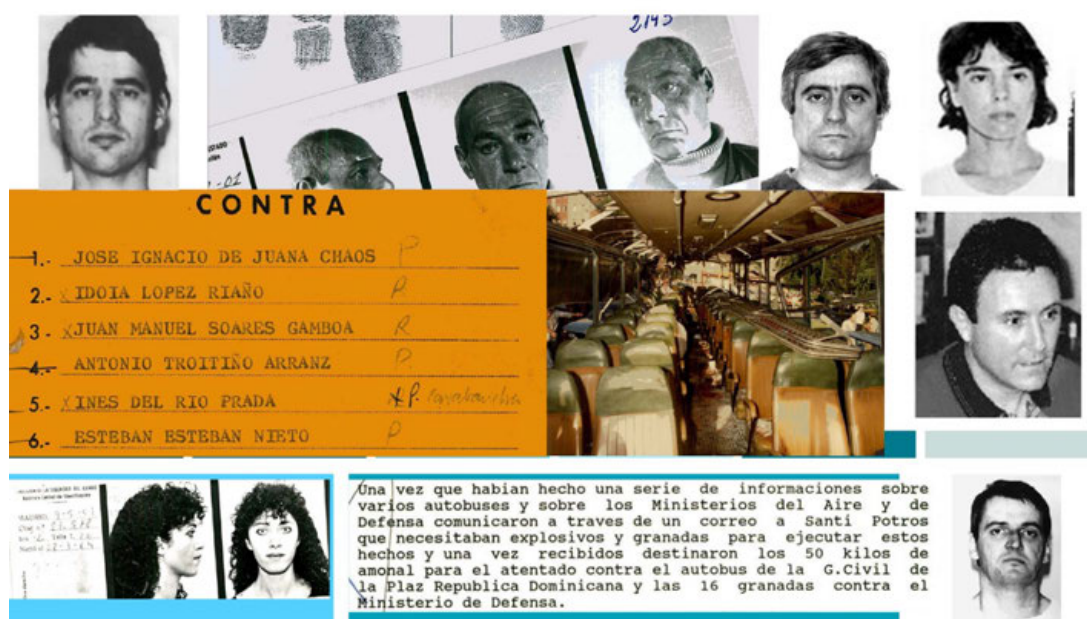
El atentado en la plaza de la República Dominicana fue obra de un grupo operativo de ETA que actuaba en Madrid formado por José Ignacio de Juana Chaos, Antonio Troitiño Arranz, Juan Manuel Soares Gamboa e Idoia López Riaño. Como colaboradores directos estaban Inés del Río Prada y Esteban Esteban Nieto.

En la década de 1980, ETA mantenía una estructura compartimentada: los grupos operativos recibían instrucciones, apoyo logístico y cobertura desde niveles superiores. La planificación de atentados formaba parte de una estrategia definida por la cúpula dirigente, que consideraba cuales eran objetivos priori-

tarios en cada momento dentro de su campaña de violencia.

Una semana después del atentado de la plaza de la República Dominicana, el 21 de julio, doce granadas anticarro alcanzaron el Ministerio de Defensa, causando daños materiales y diez heridos.

La responsabilidad por todos los hechos criminales alcanza tanto a quienes ejecutaron la acción como a quienes, desde posiciones de dirección, diseñaron y ordenaron la ejecución de los atentados. Este papel lo llevó a cabo más directamente Santiago Arróspide Sarasola, 'Santi Potros'.



MÁS ALLÁ DE LA AUTORÍA DIRECTA: EXPLOSIVOS, COCHES Y PISOS FRANCOS

El atentado de la plaza de la República Dominicana requirió una compleja estructura de apoyo encargada de suministrar la infraestructura necesaria en la capital. Los ejecutores materiales contaron con el auxilio fundamental de figuras como Inés del Río Prada, quien alquiló viviendas y garajes, donde se preparó la furgoneta bomba. Junto a ella, Esteban Esteban Nieto e Inmaculada Noble realizaron labores de vigilancia para facilitar el ataque.

Mikel Zalacain Esain fue identificado como el responsable de trasladar a los etarras a Madrid desde la frontera francesa y proveerles periódicamente de armas y explosivos. Fue detenido por la policía francesa en 1988, meses después de que se diera a la fuga. En esta red participaban también miembros de su familia.

ETA contaba también con el denominado “comando Parque”, que actuaba desde el año 1983, cuya función era proporcionar muchos de los vehículos utilizados en los desplazamientos y atentados. Este grupo fue desarticulado gracias a la intervención de la Policía Municipal de San Sebastián, que detuvo a sus tres integrantes el 28 de enero de 1988.



Puerta de la vivienda que ocupaban los etarras, en la calle Río Ulla de Madrid.
Fecha: 16/01/1987. EFE. Autor: JOSÉ CUADRADO.

El grupo facilitaba vehículos a la organización terrorista para los atentados

Detenido el comando de apoyo a ETA que preparó el coche bomba utilizado en la casa cuartel de Zaragoza

JAVIER GARCÍA, Madrid
La policía ha detenido en San Sebastián a tres supuestos miembros legales —no fichados por la policía— de ETA Militar que formaban un grupo de apoyo e infraestructura a la organización terrorista, a la que surtía de coches robados y explosivos para los atentados. Según las investigaciones po-

liciales, este grupo preparó y trasladó el coche bomba que fue utilizado en el sangriento atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, donde murieron el pasado mes de diciembre 11 personas. El grupo trasladó a Madrid los vehículos explosivos utilizados en el triple atentado contra centros militares el pasado 17 de mayo.



29 enero 1988 El País

12 años de cárcel para la familia Zalacain Esain por colaborar con ETA

Agencia EFE. 12 noviembre 1988

INVESTIGACIÓN Y CERCO. DETENCIONES DE LOS AUTORES DE LA MASACRE

La compleja investigación policial para localizar a los integrantes del grupo asesino se prolongó durante meses de vigilancia y análisis de inteligencia.

El primer gran golpe se produjo la madrugada del viernes 16 de enero de 1987, cuando la policía asaltó el piso franco de la calle de Río Ulla en Madrid. La operación permitió la detención de figuras clave como Antonio Troitiño, José Ignacio de Juana Chaos, Esteban Esteban Nieto y otros colaboradores, desmantelando la infraestructura operativa en la capital.

La presión policial y la mayor colaboración internacional estrecharon el cerco sobre los fugitivos. Inés del Río fue capturada el 7 de julio de 1987 en un hotel de Zaragoza.

Poco después, el 30 de septiembre de 1987, fue detenido en Anglet (Francia) por la Gendarmería Nacional el dirigente de ETA Santiago Arróspide Sarasola, conocido como Santi Potros. Años más tarde, Idoia López Riaño, alias “La Tigresa”, fue detenida en Francia en agosto de 1994.

Finalmente, Juan Manuel Soares Gamboa, tras varios años en la República Dominicana, decidió entregarse voluntariamente a las autoridades españolas en julio de 1995, colaborando posteriormente con la justicia en el esclarecimiento de los hechos.



EL VEREDICTO DE LA LEY. JUSTICIA TRAS LA BARBARIE

La respuesta judicial al atentado de la plaza de la República Dominicana se tradujo en la instrucción de un sumario para averiguar y castigar a los responsables del mayor ataque contra la Guardia Civil. El escrito de conclusiones de la Fiscalía fue elaborado por la fiscal Carmen Tagle, quien fue asesinada por ETA en 1989, un mes antes de que comenzara el primer juicio.

En 1989, la Audiencia Nacional dictó la primera gran sentencia, condenando a los autores materiales, José Ignacio de Juana Chaos y Antonio Troitiño, y a los colaboradores necesarios Esteban Esteban Nieto e Inés del Río, a penas de 2.232 años de prisión cada uno. Estas condenas resultaron de sumar los cargos por un delito de atentado con resultado de muerte, once asesinatos consumados, setenta y ocho en grado de tentativa y un delito de estragos.

En 2000, Juan Manuel Soares Gamboa fue condenado a 1.401 años; su pena fue menor al aplicársele una atenuante por su arrepen-

timiento y colaboración con la justicia. Finalmente, en 2003, se condenó a Santiago Arrós-pide ("Santi Potros"), el dirigente que ordenó la masacre, a 1.920 años, y a Idoia López Ria-ño ("La Tigresa") a 1.572 años.

A pesar de la magnitud de estas cifras, el Código Penal de la época limita el cumplimiento máximo efectivo a 30 años de prisión para cada condenado. Hoy ninguno de ellos permanece en la cárcel.





VIDEO
TESTIMONIOS



VIDEO
INFORMATIVO



MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION PROVINCIAL
TOLEDO

CR-0185-A
NUMERO DEL BAST
107700817
DESTINO DEL VEH
S.Particul

Certificado de Características **DUPLICADO**

Marca y Modelo	Tipo y Categoría	N.º y dimen
SAVA-J4-C5	FURGON-MIXTO	2ª 4 6
Vías anterior y posterior		

BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLÍN, Matías (2002): Mujeres de ETA. Madrid: Temas de Hoy.
- ANTOLÍN, Matías (1997): Agur ETA. Madrid: Temas de Hoy.
- BARRIONUEVO, José (1997): 2.001 días en Interior. Barcelona: Ediciones B.
- CABEZAS, Jorge (seudónimo) (2003): Yo maté a un etarra. Barcelona: Planeta, pp. 139-209.
- CALLEJA, José María y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2006): La derrota de ETA. Madrid: Adhara Publicaciones, pp. 35-41.
- DOMÍNGUEZ, Florencio y otros (2010): Vidas rotas. Madrid: Espasa, pp. 577-586.
- DOMÍNGUEZ, Florencio (1998): ETA: estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- ONETO, José (1987): Comando Madrid. Barcelona: Ediciones B.
- SÁNCHEZ, Manuel y otros (2017): Sangre, sudor y paz. La Guardia Civil contra ETA. Barcelona: Ediciones Península, pp. 140-152.
- SÁNCHEZ, Manuel y SIMÓN, Manuela (2017): Historia de un desafío, vol. 1. Barcelona: Ediciones Península, pp. 277-289.

Documentos judiciales

- Sumario 31/1986 de la Audiencia Nacional.
- Sentencia 54/1989 de la Audiencia Nacional.
- Sentencia 14/2000 de la Audiencia Nacional.
- Sentencia 24/2003 de la Audiencia Nacional.

